



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de inicio del procedimiento número 01-2024; En el Municipio de Sosua de la Provincia de Puerto Plata, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). El Ayuntamiento del Municipio de Sosua; debidamente representado por el comité de compras y contrataciones, integrado por los siguientes funcionarios, **WILFREDO OLIVENCES**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral Número (097-0012429-1), domiciliado y residente en la ciudad y Municipio de Sosua, en su condición de Alcalde Municipio; **JOHANNA RAMOS DE LA CRUZ**, dominicana, mayor de edad, abogada, titular de la cédula de identidad y electoral número (031-0236654-3) Consultor Jurídico de la Institución; **LUCRECIO SANTOS BAEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, contadora, titular de la cédula de identidad y electoral número (097-0001471-6), Contador Municipal de la Institución, casado, dominicano y mayor de edad; **LENNY JOSE BEATON CASTAÑO** dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral número (097-0031543-6) encargado de planificación y programación municipal; **JUANA NICOL CABRERA OVALLES** dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número (402-3722200-1) encargada de la Oficina del Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento de Municipal de Sosua, hemos decidido lo siguiente:

**Considerando:** Que el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Sosúa, ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos para la adquisición de dos camiones volteos y un camión compactador otorgado por la liga municipal dominicana en beneficio de este Ayuntamiento Municipal de Sosúa, con la finalidad de eficientizar la recogida de desechos sólidos del Municipio de Sosua.

**Considerando:** Que, de acuerdo con la Certificación de Apropiación Presupuestaria, emitida por la El departamento de presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Sosua el monto previsto para realizar la adquisición de dos camiones volteos y un camión compactador es de siete millones setecientos veinticinco mil pesos dominicanos. 00/100 (RD\$7, 725,000.00), el cual se encuentra dentro de la categoría según la resolución PNP-01-2024 dentro de los Umbral para la adquisición de bienes bajo la modalidad de licitación pública nacional.

**Considerando:** Que la Dirección General de Compras Contrataciones Públicas, ha establecido mediante la Resolución PNP-01-2024, de fecha 8 de enero del año 2024, el Umbral para los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones.

**Considerando:** Que el reglamento de aplicación 416-23 **Artículo 39**. Establece de la licitación pública. En este procedimiento se realiza un llamado público y abierto para adquirir bienes, servicios y obras cuyo presupuesto estimado de contratación corresponde al umbral superior fijado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Las licitaciones públicas pueden ser nacionales o internacionales, según las condiciones establecidas en la ley.

**Vista:** La ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006).

**Vista:** La Resolución PNP-01-2024, de fecha ocho (8) de Enero del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la cual sustituye la resolución PNP-01-2023.

**Vista:** La Certificación de Apropiación Presupuestaria, emitida por la el departamento de Presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Sosua, para la adquisición de un camión compactador y dos camiones volteo que serán destinados para el uso de recogidas de desechos sólidos y todos los demás Servicio que implemente el Ayuntamiento del municipio de Sosua.

**Vista:** La ficha técnica del pliego de condiciones, para la adquisición de un camión compactador y dos camiones volteo del municipio de Sosua.

**Vista:** La ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** 416-23 Artículo 39. De la Licitación Pública Nacional.

**Visto:** El manual de procedimiento emitido por la dirección general de compras y contrataciones públicas.

Todo esto en cumplimiento de lo que establece la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su posterior modificación contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006 y su Reglamentos de aplicación No. 543-12, para la Contratación de Bienes, Servicios, Obras, este Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguientes:

**Primero:** Aprobar el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de un camión compactador y dos camiones volteo del municipio de Sosua.

**Segundo:** Acoger el Pliego de Condiciones, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para la adquisición de un camión compactador y dos camiones volteo del municipio de Sosua.

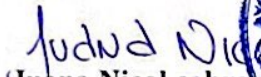
**Tercero:** Designar a los siguientes técnicos: Tomas Sánchez Taveras portador de la cédula de identidad y electoral No. 061-0016869-6 y; Rubén Darío De León, portador de la cedula No. 037-0054458-2 y Lic. Pedro Meléndez, portador de la cédula de identidad No. 097-0004536-3; Comisión de Peritos, para evaluar las ofertas en el Proceso de licitación pública para la adquisición de un camión compactador y dos camiones volteo del municipio de Sosua.

Cuarto: Disponer que la División de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Sosua, inicie el trámite correspondiente y realice la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado en el portal del Órgano Rector, así como la Oficina de Libre Acceso a la Información, para su publicación en el Portal Institucional.

  
Wilfredo Olivences  
Alcalde Municipal



  
Lic. Johanna de la Cruz Ramos de la  
Consultora jurídica

  
Juana Nicol cabrera Ovalles  
OAIM



Lenny Beaton Castaño  
Enc. Planifica y programación Municipal

  
Lucrecio Santos Baez  
Tesorero Municipal

